

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

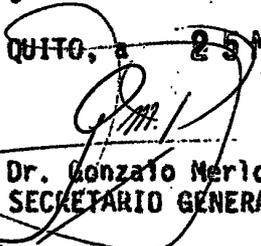
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COSIDECO C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COSIDECO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de febrero de 1988 ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **0527** 25 MAR. 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Diego Ordóñez Crespo, en su calidad de Gerente de la compañía "COSIDECO C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 900.000,00
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Diego Ordóñez, Carlos Ordóñez y Delia Crespo.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía de S/. 1'000.000,00 (UN MILLON DE SUCRES) dividido en 1.000 (mil) participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, 25 MAR. 1988

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL.

etm.  
225.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito.